

**ACTA 46 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RADIO
LA VOZ DE INGAPIRCA CÍA. LTDA. (30 de abril de 2018)**

En la ciudad de Cañar, a los treinta días mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 14 horas con 30 minutos, previa convocatoria realizada en el Periódico Portada de la ciudad de Azogues el día miércoles 18 de abril de 2018, y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias de la compañía, se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, en el estudio principal de Radio la Voz de Ingapirca ubicado en la Av. Ingapirca s/n Ciudadela El Vergel en la ciudad de Cañar, los socios de **RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA CÍA. LTDA.** Por disposición estatutaria, el Presidente, Sr. Reinaldo Chimborazo Quizhpe preside la reunión y el señor Martín Samaniego Coronel, gerente de la Radio, actúa como Secretario. La Presidencia pide a Secretaría que ponga a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Constatación de Quórum. 2. Lectura del acta anterior. 3. Informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 4. Informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2017 5. **Aprobación de los estados financieros del año 2017.** 6. Aprobación del Presupuesto para el año 2018. 7. Elección de Presidente 8. Elección de Gerente. 9. Asuntos varios. **Desarrollo de la Asamblea: 1.-Constatación de Quórum.** Están presentes: el señor Reinaldo Chimborazo Quizhpe, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Rafael Allaico Guasco, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor José Lorenzo Gallegos Damián, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Juan Guamán Guamán, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor José Antonio Mizhirumbay Juncal, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Gregorio Quishpilema Loja propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Segundo Luis Pichazaca Pauta propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos y el señor Martín Samaniego Coronel propietario de 40 participaciones de un dólar de Estados Unidos. **Puesto que es una segunda convocatoria se sesiona con los presentes.** Como dice el Art. 116 de la Ley de Compañías.- La junta general, formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La junta general no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria. Ya que para la reunión convocada para el día miércoles once de abril del año en curso y publicada en el periódico la portada del día sábado 24 de marzo del presente año, solamente asistieron los siguientes socios: Dra. Adela Calderón, Sres. Juan Guamán, Segundo Pichazaca, Gregorio Quishpilema y Martín Samaniego, propietarios de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada uno y el Sr. Reinaldo Chimborazo, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos, por lo cual no hubo quorum, y, sólo se conversó informalmente. **2.- Lectura del Acta anterior.** El Gerente da lectura al acta 45 del 27 de abril de 2017, con la consideración de que la misma ya fue aprobada en la fecha de su elaboración. **3.- Informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2017** El gerente lee su informe que ya fue presentado en la Rendición Pública de Cuentas que fue transmitida en su debida oportunidad. Informa sobre la Misión, la Visión y los objetivos de la Radio, sobre la

programación, los aspectos técnicos, financiero y de personal. Hace énfasis en el aspecto del concurso de frecuencias para la A.M. en el que fuimos descalificados, y al que apelamos oportunamente, acción que no tuvo la respuesta esperada; pero indica que la misma ARCOTEL había dictado otra resolución por la cual podíamos seguir operando hasta que haya un nuevo concurso.

4.- Informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Gerente presenta el detalle condensado de los ingresos y egresos del año 2017. Los ingresos, alcanzan la suma de U.S. \$ 69.068,85 y los egresos alcanzan la cantidad de U.S. \$ 86.162,62, lo que nos da una pérdida de U.S. \$ 17.093,77 (documento adjunto). Esto se debe a que algunas entidades públicas redujeron sus pautas publicitarias y programas, debido al recorte fiscal. En cuanto al proyecto de hacer construcciones en la calle las Orquídeas frente al Mercado Norte, indica que se tuvo la visita del arquitecto del Municipio quien solicitó algunos documentos y planos y documentos del propietario legal. Por no contar con lo expuesto se suspendió los trámites. El Sr. Gregorio Quishpilema mociona que se forme una comisión que gestione un proyecto de construcción en la parte posterior de la radio y que en el frente se considere hacer un parqueadero para mejorar los ingresos. Los asistentes luego de algunas consideraciones aprueban el informe.

5.-Aprobación de los estados financieros del año 2017 El gerente presenta el balance general y el estado de resultados correspondientes al 2017 (documento adjunto) en el que se destaca que el activo es de U.S. \$ 65.236,73, el pasivo de U.S. \$ 58.260,83, el patrimonio de U.S. \$ 24.069,67 (que incluye equipo adquirido directamente por la Radio y su depreciación, y no incluye lo que la Misión dio en derecho de uso. Para este año la Misión ha pedido que el equipo que dio en derecho de uso y que todavía está válido y útil sea contabilizado en los activos de la Radio. El Sr. Contador ha tomado nota de este asunto y está buscando la forma de cumplirlo).

6.- Aprobación del Presupuesto para el año 2018. El Gerente presenta el presupuesto para el año 2018, indicando que son las mismas cantidades del año anterior. (Documento adjunto), que consta de estos rubros: Ingresos U. S. \$129.960,00 y Egresos U. S. \$ 129.307,02. A pesar de la difícil situación económica que atraviesa el País y por la competencia de otros medios de comunicación y estaciones colegas esperamos cumplir con lo presupuestado. Los presentes aprueban el presupuesto. Dr. Rafael Allaico sugiere que en vista de la situación económica, se busque más publicidad y que se compre equipo y programas que no sean muy caros. El Sr. Reinaldo Chimborazo sugiere que se busque personas jóvenes para que se encarguen de la programación y de la parte técnica, quizá algún joven con conocimientos técnicos para que practique con Juanito. (Indica que su hijo tiene conocimientos sobre la materia y que estaría dispuesto a aprender con el Sr. Tommerbakk).

7. Elección de Presidente. El Señor Segundo Luis Pichazaca sugiere que se cambie al Presidente. El Sr. Gregorio Quishpilema sugiere que el nuevo Directorio se involucre más en la actividad de la Radio, mociona que el Dr. Rafael sea el Presidente, apoya Lorenzo Gallegos. Dr. Rafael Allaico indica que es necesario saber de cómo están los procesos para que haya continuidad en los mismos, pero que todo se haga en la mejor forma. El Sr. Reinaldo Chimborazo sugiere que el Presidente sea un empleado de la Radio y mociona que sea el señor Lorenzo Gallegos, apoya el Sr. Segundo Luis Pichazaca. El Sr. Gregorio Quishpilema retira su moción. Lorenzo Gallegos indica que todos pongamos lo mejor de cada uno para apoyar a la Radio para que siga adelante Se da paso a

la votación y por unanimidad es elegido el Sr. Lorenzo Gallegos. **8.- Elección de Gerente.**- El Dr. Rafael Allaico mociona que se reelija al señor Martín Samaniego como Gerente, apoya el señor Juan Guamán. Por unanimidad se reelige al señor Martín Samaniego como Gerente quien acepta la función encomendada, indicando que se debe buscar a futuro gente más joven para que se encargue de estas funciones. **- 9.- Asuntos varios** El Sr. Gregorio Quishpilema sugiere que a futuro todos los socios tengan igualdad de acciones. El Gerente indica que para ello se necesita hacer trámites legales de Escritura Pública de transferencia y Reforma de Estatuto, como dice la Ley de Compañías en su Art. 113.- La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. La cesión se hará por escritura pública. El notario incorporará al protocolo o insertará en la escritura el certificado del representante de la sociedad que acredite el cumplimiento del requisito referido en el inciso anterior. En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario. De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario. Otra posibilidad para que todos tengan igualdad de participaciones sería formar una fundación, como se había planificado en años anteriores, pero que no se pudo llevar a cabo por algunas dificultades legales de algunos posibles miembros. El Dr. Rafael Allaico sugiere que los socios contribuyan con la radio de la manera que les sea posible, ya con trabajo voluntario o buscando financiamiento. Gregorio pide que haya sesiones extraordinarias trimestrales y semestrales para poder evaluar las actividades, la marcha y la realidad de la radio, por ejemplo la reforma de las participaciones o la formación de la Fundación. Taita Antonio Mishirumbay pide que haya acuerdo entre los socios y que no haya envidia y se haga todo en el nombre del Señor y que se ayuden los unos a los otros. Segundo Luis Pichazaca anima que ya sean jóvenes o viejos los que vengan, pero que vengan con la intención de servir al Señor. Siendo las 17h50 y no habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para formular esta acta, una vez elaborada esta acta, se reinstala la sesión, se la lee y siendo unánimemente aprobada, la firman para constancia todos los presentes y el Secretario que certifica.



Dr. Rafael Allaico Guasco
Socio



Sr. Segundo Luis Pichazaca Pauta.
Socio



Sr. Juan Guamán Guamán.
Socio



Sr. Antonio Mizhirumbay Juncal.
Socio



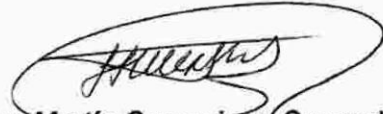
Sr. Gregorio Quishpilema Loja
Socio



Sr. Reinaldo Chimborazo Quizhpe
Socio



Sr. José Lorenzo Gallegos Damián
Socio Presidente



Sr. Martín Samaniego Coronel
Socio - Gerente